

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21904** *URBANIZACIÓN VILLAMAGNA GRUPO AM., S.L.*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que en ejecución números 44/2009 y 45/2009 acumuladas se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa ejecutada "Urbanización Villamagna Grupo AM., S.L.", en las presentes actuaciones por la cantidad de 12.491,92 euros de principal, manteniéndose en el embargo trabado.

Salamanca, 15 de junio de 2009.- Secretario Judicial,

ID: A090048230-1